

**ACTA DE LA SESIÓN 352
19 DE OCTUBRE DE 2012
9:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
SECRETARIO: DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ**

La Sesión inició a las 9:20 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

Oficio del Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el que informa que en la Sesión número 461 de ese órgano colegiado académico, se dio a conocer la renuncia del Dr. Juan José Ambríz García, como Jefe del departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, a partir del 1 de septiembre de 2012.

Oficio del Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el que informa sobre la designación del M. en I. Hugo Jarquín Caballero como encargado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión número 463, celebrada el 17 de octubre de 2012, designó al Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia como Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por el periodo comprendido entre el 17 de octubre de 2012 y el 16 de octubre de 2016.

El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su Sesión número 15.12, celebrada el 9 de octubre de 2012, designó al Dr. Octavio Loera Corral como Jefe del Departamento de Biotecnología, por el periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2012 y el 15 de octubre de 2016.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Edmundo Bonilla González, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la salud nombró a la Dra. Elisa Vega Ávila, profesora de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con fecha 19 de octubre de 2012, el Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez representante propietario del personal académico del Departamento de Física, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 352.

Con fecha 16 de octubre de 2012, el Dr. Fernando Rivera Cabrera representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 352, por lo que asistiría en su lugar la Dra. Irma Jiménez Morales, suplente de esa representación.

Con fecha 17 de octubre de 2012, la M. en C. María del Carmen Maldonado Monroy representante propietaria del personal académico del Departamento de Hidrobiología, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 352, por lo que asistiría en su lugar el Dr. Carlos Álvarez Silva, suplente de esa representación.

Con fecha 17 de octubre de 2012, la Mtra. Elisa Alicia González Del Valle Campoamor representante propietaria del personal académico del Departamento de Economía, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 352.

Con fecha 16 de octubre de 2012, la Dra. Ana Rosa Regina Domenella Amadio representante propietaria del personal académico del Departamento de Filosofía, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 352.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, el Dr. Rodolfo Octavio Esquivel Olea, presentó su renuncia como representante propietario del personal académico del Departamento de Química ante el Consejo Académico. En consecuencia, se informó a la Dra. Laura Galicia Luis, suplente de esa representación, que a partir de esa fecha era la representante ante el Consejo Académico, por lo que restaba del periodo 2011-2013.

Con fundamento en la fracción I del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y en la fracción I del artículo 18 del Reglamento de Estudios Superiores, con fecha 10 de septiembre del presente año, la Srita. Reyna Luisa Alférez Cavildo, dejó de ser la representante propietaria de los alumnos del Departamento de Física ante el Consejo Académico de esta Unidad, por haber concluido el plan de estudios de la Licenciatura en Química.

Con fundamento en la fracción I del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y en la fracción I del artículo 18 del Reglamento de Estudios Superiores, con fecha 10 de septiembre del presente año, el Sr. Manuel Alejandro Hernández Olivares, dejó de ser el suplente de la representante propietaria de los alumnos del Departamento de Física ante el Consejo Académico de esta Unidad, por haber concluido el plan de estudios de la Licenciatura en Química.

Con fundamento en la fracción I del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y en la fracción I del artículo 18 del Reglamento de Estudios Superiores, con fecha 10 de septiembre del presente año, el Sr. Carlos Ángeles Pérez, dejó de ser el suplente del representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología ante el Consejo Académico de esta Unidad, por haber cubierto los créditos del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.

Con fundamento en la fracción I del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y en la fracción I del artículo 18 del Reglamento de Estudios Superiores, con fecha 10 de septiembre del presente año, la Srita. Thalia Marlene Mendoza Rodríguez, dejó de ser la suplente del representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología ante el Consejo Académico de esta Unidad, por haber cubierto los créditos del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Social.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 35 miembros.

Los miembros ausentes fueron: El *Dr. Edmundo Bonilla González, el Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez, el *Dr. Fernando Rivera Cabrera, la *M. en C. María del Carmen Maldonado Monroy, la Mtra. Elisa Alicia González Del Valle Campoamor, la Dra. Ana Rosa Regina Domenella Amadio, el *Dr. Rodolfo Octavio Esquivel Olea.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: la Dra. Elisa Vega Ávila, la Dra. Irma Jiménez Morales, el Dr. Carlos Álvarez Silva y la Dra. Laura Galicia Luis, respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico el Orden del Día; al no haber observaciones se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Declaración de los candidatos electos en la votación efectuada el 11 de octubre de 2012, para elegir al representante de los alumnos del Departamento de Física, así como al suplente respectivo, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para lo que resta del periodo 2011-2013, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2013, con base en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico (segunda fase).
5. Asuntos Generales.

ACUERDO 352.1

Se aprobó el Orden del Día, en los términos presentados.

- 3. Declaración de los candidatos electos en la votación efectuada el 11 de octubre de 2012, para elegir al representante de los alumnos del Departamento de Física, así como al suplente respectivo, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para lo que resta del periodo 2011-2013, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico recordó que dada la baja de la representante de los alumnos del Departamento de Física ante ese órgano colegiado, por haber concluido su plan de estudios, se realizó una elección extraordinaria, la cual se llevó a cabo el 11 de octubre de 2012, por lo se presentaban los resultados de dicha elección. Solicitó a los miembros del Comité Electoral presentes que informaran sobre el proceso respectivo.

El Dr. Ricardo Falomir informó que el proceso se realizó de forma normal y sin contratiempos, pero con muy baja afluencia de votantes, por lo que manifestó la necesidad de diseñar un sistema que permitiera emitir el voto de manera electrónica. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico mencionó que se analizará la propuesta, recordando que la Legislación Universitaria establecía la manera que deberán realizarse las elecciones.

El M.C. Víctor Manuel Bañales mencionó que se debería analizar también las causas por las cuales la comunidad universitaria no estaba interesada en participar en este tipo de actividades. Agregó que, el Consejo Académico debería proponer reformas a la Legislación Universitaria que permitieran una mayor participación.

La M. en E. Rosa Obdulia González mencionó que se podría sugerir el cambio a la Legislación Universitaria para efectuar las votaciones electrónicamente. Asimismo, recordó que la Universidad ya ha realizado un avance en cuanto a inscripciones en línea y se podrá continuar en otras actividades.

El Biól. Marco Aurelio Pérez señaló que habría que distinguir entre los dos puntos mencionados 1) La tecnología aplicada a las votaciones y 2) La falta de participación. Mencionó que en una reunión del Comité Electoral del Colegio Académico se les informó que a nivel de la Universidad se estaba trabajando con un diseño de votación electrónica.

El Presidente del Consejo Académico informó que la oficina del Abogado General señalaba que si el software que se utilizaría garantizaba que el voto fuera personalizado y secreto, entonces se podrían realizar las votaciones de manera electrónica. Al respecto, el Dr. Manuel Aguilar informó que el principal problema para realizar las votaciones de forma electrónica era la firma digital, pero que sí había programas que garantizaban el voto secreto.

El Sr. Carlos Pichardo propuso que el Comité Electoral se reuniera para establecer estrategias que motivaran a la participación de la comunidad universitaria en este tipo de actividades.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio la bienvenida a los señores Julio Andrés Iglesias Martínez y Luis Miguel Sánchez Martínez como representante propietario y suplente, respectivamente, al órgano colegiado.

NOTA.352.1

Se **hizo la declaración** de los candidatos electos en la votación efectuada el 11 de octubre de 2012, para elegir al **representante de los alumnos del Departamento de Física, así como al suplente respectivo**, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, **para lo que resta del período 2011-2013.**

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2013, con base en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y con la fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico (segunda fase).

El Presidente del Consejo Académico señaló que se estaba presentando la segunda fase del proyecto de presupuesto con los techos financieros, ya que en la Sesión número 350 del Consejo Académico, celebrada el 12 de julio de 2012, se aprobó la primera fase del proyecto, en el cual se realizó un ejercicio de estimación de un 5% con base en las Políticas de Desarrollo Institucional y, en particular, en las Políticas Operativas de la Unidad.

Recordó que en la Sesión señalada se había establecido que se analizaría el proyecto de presupuesto una vez que se tuvieran los techos financieros, el cual incrementó de los estimado por la Unidad a 5.5%. Asimismo, informó que se establecieron prioridades de distribución en primera, segunda y tercera, así como partidas protegidas, entendiendo por estas los pagos de luz, teléfono, servicios, etcétera.

A continuación, solicitó la palabra para el Mtro. Manlio Favio Salinas, Coordinador de Planeación e Información, para que explicara los criterios para la distribución del presupuesto 2013. La cual fue concedida por unanimidad.

En uso de la palabra, el Mtro. Manlio Favio Salinas hizo referencia a los siguientes temas:

El presupuesto surge de una cartera de proyectos que se elaboraron en la primera fase, que consta de 447 proyectos para la Unidad, los cuales surgen de las Políticas Operativas Divisionales y sustentados en 10 políticas de la Unidad.

La distribución presupuestal 2013, consideraba de tres apartados:

- 1) Los programas institucionales.
- 2) La estructura orgánica.
- 3) La cartera de proyectos.

La segunda fase del proceso de planeación consistió en ajustar lo presupuestado en la primera fase con el monto del 5.5% establecido, corresponde a 174, 894,699.00.

El presupuesto de la Unidad quedó dividido en: 1) Partidas protegidas generales, 2) Partidas protegidas unitarias y, 3) Disponibilidad global.

La Unidad Iztapalapa cuenta con siete programas unitarios, denominados:

- 1) Mantenimiento de equipo.
- 2) Anual de mantenimiento y seguridad de las instalaciones.
- 3) Apoyos generales.
- 4) Mejoremos nuestra casa.
- 5) Apoyo a la docencia e investigación.
- 6) De cómputo para la docencia e investigación.
- 7) De mantenimiento y modificación de las divisiones.

De los cuales dos corresponden a acciones de mantenimiento. Los cinco programas restantes complementan las acciones prioritarias de ejecución.

Existen partidas protegidas unitarias, de las cuales destacan dos en términos de alcances y montos de programación presupuestal: 1) “Mejoremos nuestra casa” y “Mantenimiento y modificación de las divisiones”. La primera enfocada a apoyos a los alumnos, incluyendo la mejora en las instalaciones y equipo dedicado a la docencia y, la segunda la conservación, adaptación y modificación de las instalaciones de las divisiones.

En otra etapa de la Sesión, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios a la presentación del proyecto de presupuesto, por lo que los miembros del órgano colegiado emitieron los siguientes comentarios.

El Dr. Ricardo Falomir sugirió que se explicará en qué se utilizará el presupuesto asignado.

El Biól. Marco Aurelio Pérez señaló que el programa de mantenimiento de equipo como partida protegida, incluye compra de equipo audiovisual y comunicaciones dentro de la Coordinación de Servicios de Cómputo; sin embargo, también aparece otro programa unitario de apoyo de docencia e investigación, que se refiere a la compra o mantenimiento del equipo, por lo que preguntó por qué estaba distribuido el presupuesto en ambos programas. Asimismo, señaló que el Consejo Académico debería analizar por cada rubro y establecer las estrategias para que el presupuesto se asignara a la función de docencia, ya que el equipo que estaba en la Sección de audiovisuales estaba en condiciones deplorables, por lo que consideraba que era insuficiente la cantidad que se estaba asignada a este rubro. Finalmente, preguntó cómo impactará en el presupuesto 2013 a la construcción del edificio de Ciencia y Tecnología.

El Secretario del Consejo Académico informó que la construcción del nuevo edificio no se consideraba en el presupuesto y que se había solicitado al Patronato un estimado de lo que costaría la construcción, la cimentación y estructura del edificio, aclaró que estaba considerado en la propuesta de obras y que el año siguiente se tendrá que contar con un presupuesto para el recubrimiento, la terminación de lozas, la cisterna y la alimentación energética.

El Dr. Marcelo Galván solicitó se corrigiera el nombre de un área de su Departamento ya decía: “Catálisis y Cosmología” y debería decir: “Catálisis”. Preguntó cuál será la inversión total para mejora de las aulas.

El Mtro. Manlio Favio Salinas respondió que el mantenimiento que se da a las aulas era de dos tipos: 1) a la estructura del edificio que está presupuestado en mantenimiento anual de la Unidad y 2) lo señalado en Mejoremos la Casa para los detalles pequeños como compra de pizarrones, sillas, etcétera.

El Secretario del Consejo Académico informó que el siguiente año solamente se remodelarían los baños de tres edificios de la Unidad y se trataría de mejorar la mayoría de las aulas.

El Dr. Ricardo Falomir señaló que era prioritario para la Unidad el rubro de libros y revistas y la mejora en la biblioteca, por lo que preguntó cómo se comparaba el presupuesto asignado en 2012 para ese rubro con lo estimado para el año 2013. Invitó a los miembros del Consejo Académico a analizar el presupuesto en el sentido de definir en qué se debería invertir el presupuesto del año 2013.

El Secretario del Consejo Académico respondió que había una partida protegida para la compra de libros y revistas en formato digital.

El Dr. Eduardo Pérez señaló que al documento presentado en la primera fase del presupuesto se habían realizado algunos comentarios, lo cuales desde su punto de vista no daban respuesta a lo solicitado. Agregó se mencionaba que el presupuesto estaba fundamentado en las Políticas Operativas de la Unidad, por lo que preguntó cómo se estaba haciendo la distribución y sugirió que se plasmara en el documento. Señaló que había algunos aspectos que deberían puntualizarse por ejemplo el programa anual de mantenimiento a las instalaciones, en el que se señalaba como primeros trabajos el mantenimiento al aire acondicionado de las áreas de la Secretaría, la Rectoría, la Coordinación de Servicios Administrativos y la Coordinación de Vinculación Académica, cuya actividad iniciaría en enero de 2013; sin embargo, había otro rubro de mantenimiento e instalación de pizarrones en las aulas, cuyo trabajo iniciaría hasta mayo de ese año, por lo que señaló que había que priorizar las necesidades de la Unidad.

Continúo preguntando a qué se refería con el rubro de servicios profesionales y pago de honorarios y qué actividad desempeñaban las personas contratadas para dicha actividad. Señaló que consideraba que la manera como se había elaborado la planeación y la distribución, estaba correcta, sin embargo, sugirió que se transparentara la ejecución de los recursos. Finalmente, solicitó que antes de aprobar el presupuesto las autoridades entregaran un desglose detallado de cómo se gastó el presupuesto del año 2012.

El Sr. Ariel Jiménez señaló que encontraba en el presupuesto una inequidad en la distribución, ya que la cantidad que se asignaba para investigación y becas era menor a otros rubros.

El Sr. Víctor Manuel Bañales preguntó cuánto se asignaba del presupuesto para la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar.

La M. en E. Rosa Obdulia González señaló que, si bien aumentó el presupuesto para la mejora de los baños, hacía falta mayor inversión para el mantenimiento de aulas. Asimismo, señaló que no se reflejaba en el presupuesto, el cubrir con las acciones inmediatas para mejorar la seguridad en la Unidad. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico respondió que sí estaba contemplado en el presupuesto un programa para mejorar la seguridad en la Unidad.

La Dra. Sara Lucía Camargo comentó que en paralelo a la construcción del tercer piso en el anexo del edificio "S", se había solicitado apoyo para las modificaciones a los dos primeros pisos y, hasta este año se había asignado presupuesto, pero con un monto muy bajo, por lo que solicitaba se establecieran las prioridades en la Unidad y se pudieran cubrir estas necesidades. Al respecto, el Dr. Rubén Román respondió que el siguiente año el Departamento de Biología tendrá el apoyo correspondiente.

El Sr. Carlos Pichardo preguntó cuáles eran los ajustes que se realizaron en este segundo proyecto de presupuesto y si estaba contemplado la remodelación de los baños a los edificios B, C y D. El Presidente del Consejo Académico respondió que estaban en una primera etapa y, que posteriormente, se contemplaría la remodelación en otros edificios.

El Dr. Guillermo Martínez manifestó su preocupación por el pago de tiempo extraordinario asignado en la Secretaría de la Unidad. Asimismo, solicitó que se analizara el presupuesto iniciando con los rubros generales. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico aclaró que el monto asignado al pago de tiempo extraordinario incluía a las áreas de las coordinaciones administrativas.

El Secretario del Consejo Académico dio respuesta a las preguntas planteadas informando que en relación con la compra de acervo bibliográfico, se estimó un monto de cinco millones de pesos para el año 2013 y, que en cuanto al mantenimiento de las aulas, se tenía un contrato en el que se establecía que el mantenimiento tendrá que realizarse en periodos intertrimestrales, para no afectar las clases.

En relación con el programa de seguridad, informó que a nivel de la Universidad se contrató a una empresa, la cual realizará un diagnóstico y presentará una propuestas de solución sobre la seguridad. Agregó que la Unidad contempló en el presupuesto la compra de cámaras y botones de pánico.

La Dra. Mónica Meraz recordó que no se había informado sobre las actividades del programa de “Sierra Nevada”, considerando que la Unidad en años anteriores había aportado parte del presupuesto a este programa. Asimismo, preguntó por qué estos programas no ingresaban a un concurso como lo realizaban otros. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico respondió que en una siguiente Sesión se presentará el informe respectivo.

El Mtro. Telésforo Nava recordó que en la Sesión del Consejo Académico donde se aprobó el Dictamen de la Comisión de Seguridad, se estableció que se implementarían acciones que ayudarían a mejorar la seguridad, por ejemplo la solicitud de una identificación al ingresar a las instalaciones y la recuperación de los espacios universitarios; sin embargo, estas acciones no se habían realizado.

El Biól. Marco Aurelio Pérez recordó que sobre el tema de seguridad se había planteado que el Consejo Académico emitiría un instructivo sobre el uso de los espacios universitarios, cuestión que no se ha abordado. Señaló que aunque se establezcan las partidas protegidas la Unidad debería definir políticas para priorizar las necesidades. Finalmente, preguntó si el monto asignado a la cafetería indicaba que se abriría el segundo piso de la misma. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico informó que había un problema para cubrir las plazas del segundo piso de la cafetería, ya que éstas eran asignadas en Rectoría General y el presupuesto era entre otros aspectos para la compra de mobiliario.

El Mtro. Telésforo Nava preguntó si se había realizado un estudio sobre cuántas plazas se requerirían para atender el segundo piso de la cafetería. El Secretario del Consejo Académico respondió que se requerían máximo 13 personas que cubrirían hasta las 20:00 horas.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó dos puntos que se dieron en el Consejo Divisional cuando se analizó el proyecto de presupuesto: 1) que en el documento del próximo año se incluyera qué se logró con lo presupuestado y qué se pretendía para el siguiente año y, 2) una explicación de la centralización de las partidas protegidas de la Unidad.

El Dr. Guillermo Martínez insistió en revisar el desglose de la estructura orgánica de la Unidad, ya que existía un rubro que se refiere a servicios personales, en el que el presupuesto era aproximadamente el 10% del presupuesto total de la Unidad.

El Dr. Eduardo Pérez invitó a las autoridades a que realizaran un recorrido por las aulas, con la finalidad de observar si se está cumpliendo con lo establecido en los contratos firmados.

En relación con el programa de “Sierra Nevada”, señaló que no estaba en desacuerdo de que la Unidad aportara parte del presupuesto para este programa, sino que su observación era que se informara al Consejo Académico, así como se había comunicado al Colegio Académico de las actividades desarrolladas .

En cuanto a la Comisión de Seguridad mencionó que se había establecido en el dictamen diversas acciones que se iban a realizar y, que hasta el momento, no se habían realizado. Asimismo, preguntó por qué la Comisión no se había reunido durante el trimestre en curso, por lo que invitó a la instancia correspondiente a realizar las acciones pertinentes, con el propósito de cumplir con lo señalado en el primer dictamen de la Comisión.

El Dr. Ricardo Falomir sugirió que se elaborara un plan de reducción de gasto de energía en la Unidad, con la finalidad de disminuir el pago de este servicio. Al respecto el Presidente del Consejo Académico informó que el Dr. Juan José Ambriz había estado trabajando sobre ese aspecto y que próximamente se informará sobre el proyecto.

El Dr. Guillermo Martínez sugirió que el Consejo Académico fijara criterios que permitan operar de mejor manera a la Unidad.

El Mtro. Telésforo Nava señaló que el proyecto de presupuesto deberá ser analizado y discutido por el Consejo Académico, aunque se haya elaborado por los órganos personales. Agregó que había montos elevados asignados por ejemplo a honorarios y pagos de tiempo extraordinario.

El Sr. Ariel Jiménez señaló que había una presentación fragmentaria politizada de ciertos aspectos del proyecto de presupuesto, por lo que si no se analizaban emitiría su voto en contra de la aprobación.

El Biól. Marco Aurelio Pérez mencionó que se podrían llevar a cabo dos procesos 1) que se enviara el proyecto de presupuesto a la Rectoría General tal como estaba planteado y, 2) que el Consejo Académico analizara las partidas presupuestarias que pudiera ser regulables, por ejemplo la asignación del tiempo extraordinario y los honorarios.

Asimismo, sugirió que en el Consejo Académico se integrara una comisión que se encargara de analizar en qué partidas o cuáles son las principales necesidades de la Unidad que tendrían que ser apoyadas, por ejemplo seguridad, baños y mantenimiento a las aulas.

El Mtro. Ricardo Falomir sugirió que el Consejo Académico determinara cuáles son las prioridades para la inversión del presupuesto.

El Dr. Octavio Nateras recordó que en la primera fase del presupuesto se señalaron algunos aspectos en los que se debería de enfocar el presupuesto, por ejemplo la seguridad, las aulas, las instalaciones en general, etcétera. Agregó que si bien los órganos personales realizaron un trabajo previo sobre la distribución del proyecto de presupuesto, correspondía al Consejo Académico analizar los detalles más puntuales, por lo que sugirió que en el futuro se realizara una presentación sobre cómo será distribuido el presupuesto en la Unidad, previa al análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte del Consejo Académico. Finalmente, propuso que para el presente proyecto, se indicara cuáles podrían ser los ajustes, de acuerdo con el monto asignado.

El Presidente del Consejo Académico propuso que se aprobara el proyecto de Presupuesto y que se integrara una Comisión permanente con los miembros del Consejo Académico, que se encargara del análisis de la aplicación del gasto y la definición de prioridades de la Unidad.

La M. en E. Rosa Obdulia González indicó que la propuesta se refería a que las autoridades escucharan cuáles eran las principales necesidades de la comunidad universitaria y en qué aspectos se debería enfocar el presupuesto de la Unidad, con el propósito de que se cumplan con las funciones sustantivas de la Universidad.

Una vez transcurridas tres horas de iniciada la Sesión y de acuerdo con lo señalado en la Legislación Universitaria, el Presidente del Consejo Académico preguntó si estaban de acuerdo en trabajar por tres horas más o hasta agostar el orden del día. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Mtro. Telesforo Nava señaló que la Comisión que se pretendía integrar únicamente definiera cuáles son las prioridades de la Unidad.

El M.C. Víctor Manuel Bañales solicitó la palabra para el Sr. Luis Hernández, la cual fue concedida con 32 votos a favor.

El Sr. Luis Hernández informó que en las reuniones que se realizaban con el Coordinador de Servicios Generales se informaba sobre las condiciones en que se encontraban las aulas; sin embargo, no había el apoyo suficiente para su mejora.

El Mtro. Ricardo Falomir mencionó que no se integrara la Comisión y que solamente las autoridades definieran cuáles eran las principales prioridades de la Unidad en que se debería invertir el presupuesto.

El Presidente del Consejo Académico retiró la propuesta de integración de la Comisión y señaló que los comentarios emitidos serán analizados y considerados por las autoridades, con el propósito de enfocar el presupuesto a aquellas necesidades prioritarias de la Unidad.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico sometió a la consideración del órgano colegiado el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2013, en su segunda fase. El cual fue aprobado con 30 votos a favor 2 en contra 1 abstención.

El Biól. Marco Aurelio Pérez señaló que para la elaboración de los próximos proyectos de presupuesto se considerara la posibilidad de integrar la Comisión propuesta.

ACUERDO 352.2

Se aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al año 2013 (segunda fase).

5. Asuntos Generales.

5.1 El Secretario del Consejo Académico informó los siguientes asuntos generales:

Oficio del Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el que informa la renuncia del Dr. José Gilberto Córdoba Herrera al cargo de Secretario Académico de esa División, a partir del 1 de septiembre de 2012.

Oficio del Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en el que hace del conocimiento del órgano colegiado académico, la designación del Dr. Juan José Ambriz García como Secretario Académico de esa División.

Oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, mediante el cual informa que la Dra. Dolores Silvia Solís Mendiola y el Dr. Juan Morales Corona fungen como Presidenta y Secretario, de esa Comisión, a partir del 3 de septiembre de 2012.

Oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, mediante el cual informa que la Dra. Ana Laura Ibáñez Aguirre y la Dra. Leonor Rodríguez Cruz fungen como Presidenta y Secretaria, respectivamente, de esa Comisión, a partir del 29 de agosto de 2012.

Oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual informa que el Dr. José Manuel Escalante Lara y la Dra. María Isabel Correa López fungen como Presidente y Secretaria de esa Comisión, a partir del 16 de octubre de 2012.

Con fecha 16 de septiembre de 2012, la Dra. Aurora Alondra Castro Campillo presentó su renuncia como titular electa de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. En consecuencia y, con base en el artículo 68 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Presidenta de la Comisión Dictaminadora convocó al Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez, quien era suplente electo, para cubrir la vacante generada.

- 5.2 El Sr. Julio Iglesias propuso que en la biblioteca en el primer piso se destinara un área exclusiva para realizar trabajo en equipo.
- 5.3 El Sr. Carlos Pichardo propuso que se analizara la problemática que ha generado el cursar las UEA optativas extradivisionales. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico respondió que la Comisión encargada de coordinar la docencia en la Unidad, ya estaba analizando el tema.

El Dr. Octavio Nateras informó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se estaban organizando para realizar reuniones con los Coordinadores de Licenciatura, con el propósito de efectuar una valoración de la aplicación de las UEA optativas extradivisionales.

- 5.4 El Sr. Tulio Valderrama mencionó que en el caso de la UEA de Lengua Extranjera, la Unidad no contaba con la infraestructura necesaria para contener con la demanda.

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión 352, siendo las 12:35 horas del 19 de octubre de 2012, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJO ACADÉMICO